

IMPORTANCIA DE LOS AUDIOLIBROS PARA LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

The Importance of Audiobooks for the Democratization of Higher Education

Valencia Rocabado, Edmy Ericka¹
Docente de la Carrera de Lingüística e Idiomas
Universidad Mayor de San Andrés
eevalencia@umsa.bo
La Paz, Bolivia

Resumen

Este artículo analiza la utilidad de los audiolibros en el Sistema de la Universidad Boliviana. Para tal efecto, la autora se plantea arribar al objetivo general a partir del análisis de las bibliotecas virtuales de todas las universidades públicas nacionales y de algunas universidades representativas a nivel internacional; explorando el tipo de material que se ofrece en línea y sistematizando la información adquirida mediante el empleo de datos cuantitativos. Los resultados evidencian la carencia de audiolibros en los portales de las universidades bolivianas de estudio y la necesidad de su utilización para la democratización del sistema de educación superior.

Palabras clave: Audiolibros – Inclusión – Aprendizaje - Democratización educativa.

Abstract

This paper analyses the usefulness of audiobooks in the Bolivian University System. To this end, the author sets out to reach the general objective by analyzing the virtual libraries of all national public universities and some internationally representative universities. This, by exploring the type of material offered online and systematizing the information acquired through the use of quantitative data. The results show the lack of audiobooks in the portals of Bolivian universities of study and the need for their use for the democratization of the higher education system.

Keywords: Audiobooks - Inclusion - Learning - Democratization of education.

1 Este trabajo forma parte de la tesis de doctorado “Inclusión de las Personas con Discapacidad en Educación Superior: Lineamientos para la gestión institucional de la Universidad Mayor de San Andrés” del Doctorado no Escolarizado en Educación Superior del CEPIES.

1. Introducción

El artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, señala que “toda persona tiene derecho a la educación” (p.9), esto es respaldado por la Conferencia Mundial de Educación Superior, realizada en Paris, en julio de 2009 que además indica en su artículo 9 que: “la educación superior debe perseguir las metas de la equidad, la pertinencia y la calidad simultáneamente”, teniendo en cuenta que “la equidad no constituye únicamente una cuestión de acceso—el objetivo debe ser una participación exitosa y la culminación de los estudios” (p. 2); en este sentido, las universidades deberían garantizar las condiciones necesarias para que sus estudiantes puedan ingresar, desarrollar sus estudios y culminarlos en igualdad de condiciones, lo que no siempre se cumple.

En Bolivia, pese a que la Constitución Política del Estado, en su artículo 18, capítulo segundo, indica que “toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación”, no todos tienen las mismas condiciones para poder acceder a la educación universitaria, incluso cuando ya están inscritos de manera regular en la misma, no todos pueden estudiar bajo la mismas condiciones; por lo tanto, trabajar continuamente para la democratización de la educación es un imperativo, entendiéndose en este estudio como la equidad de oportunidades que los estudiantes no solo deben tener al ingreso, sino también en la permanencia y culminación de sus estudios a nivel superior.

Uno de los grupos más afectados en cuanto a no tener las mismas oportunidades de estudio son las personas con discapacidad, más aún si no tienen buenas condiciones económicas.

Si bien la Ley N°223 para Personas con Discapacidad garantiza su educación y aún más, en su artículo N° 31 – IX indica que:

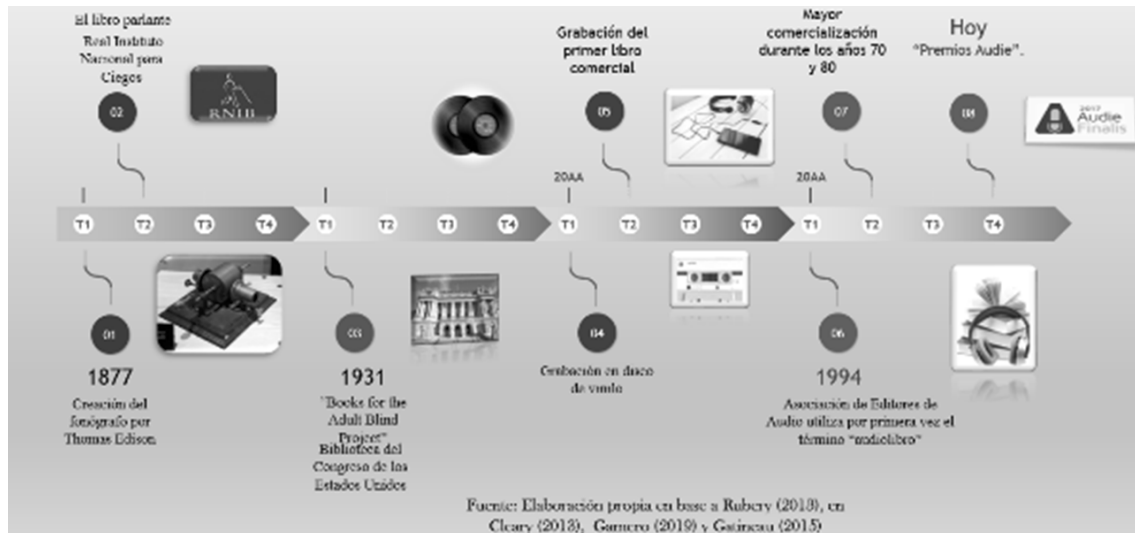
Los Institutos Técnicos, Escuelas de Formación Superior, Universidades Públicas y Privadas deberán facilitar las condiciones para que todos los postulantes y estudiantes con discapacidad sensorial cuenten con instrumentos de evaluación adecuados, especialmente a través de dotación de instrumentos de apoyo en braille e intérpretes de lengua de señas. (p.90), en las universidades del sistema boliviano hay mucho que realizar para alcanzar una verdadera democratización de su educación.

Por lo tanto, ya que a causa de la pandemia las clases son virtuales a partir del año pasado y las consultas de material en línea no desaparecerán pese a que se vuelva a las clases presenciales, este trabajo trata de analizar si las bibliotecas virtuales de las universidades del Sistema Boliviano dan el servicio adecuado a los estudiantes con escasa o nula visión para consultar la bibliografía de manera adecuada y determinar al mismo tiempo si estas condiciones están abiertas al público en general para investigadores o para futuros estudiantes.

De acuerdo a la **página Web de la OMS (2021)**, a nivel mundial existe “aproximadamente 1300 millones de personas que viven con alguna forma de deficiencia visual” y al menos “2200 millones de personas con deterioro de la visión cercana o distante”.

El método braille, creado en 1825 por Louis Braille, se convirtió en su medio de comprensión y expresión escrita y actualmente los lectores de PDF y Word como Balabolka, Desbot, Adobe Acrobat Reader, Speech, TTSReader, entre otros, son los que les ayudan en esta era virtual.

Figura N° 1. Antecedentes Históricos del Audiolibro



Instituciones importantes a nivel internacional como la Biblioteca Argentina para Ciegos, posee libros en braille y audiolibros para que sus miembros no solo estén informados de la actualidad, sino puedan disponer de una vasta cantidad de obras para el estudio y el ocio. Otros ejemplos para la equidad en la educación lo dan la Biblioteca Central de la ONCE (Organización Nacional de Ciegos Españoles), creada en 1963, la Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la Argentina también provee de este tipo de textos a esta población. ¿Pero y qué pasa con las universidades bolivianas? ¿Ofrecen este tipo de servicio o tienen audiolibros que puedan coadyuvar a su aprendizaje?

2. Los audiolibros en la educación

Los audiolibros pasaron por varias etapas desde su primer antecesor (Véase la figura N°1), actualmente, servicios como Storytel y Audible de Amazon, entre otros, los distribuyen en muchos países; es más, en los teléfonos inteligentes se los puede escuchar ya que existen más de 35000 publicados cada año, incluso ya se tiene el equivalente al premio Oscar para esta difusión, denominado “Premios Audie” (Gamero 2019).

En cuanto a los hábitos de su audiencia, según el mismo autor, “el 43% de los oyentes

de audiolibros escuchan una media de 6,7 audiolibros al año, (..) el 27% lo hacen en el transporte público o en el coche camino al trabajo o a casa de vuelta (...), el 19% lo hace en su casa mientras realizan tareas domésticas y (...) un 25% escucha audiolibros mientras hace deporte o camina”.

Con respecto al mercado, un dato importante es el que ofrece el VI Informe Bookwire 2020 (pp- 22-23):

En 2019, las plataformas de suscripción como Storytel, Audible, Scribd, entre otras, se han convertido en el principal canal de venta de audiolibros en español y representan el 83% del total de las ventas. En segundo lugar, los canales de venta unitaria como Google Play o Apple aglutinan el 14% (...). En tercer lugar, la venta de audiolibros a bibliotecas sigue siendo un canal muy pequeño en los mercados en español y suma el 3% del total de ventas, al igual que en la venta de ebooks.

Esto nos demuestra que las bibliotecas todavía no están conscientes de los beneficios que pueden tener los audiolibros sobre todo en el campo de la educación.

Las bibliotecas universitarias como las de la universidad de Guadalajara en México, la universidad de La Plata, en Argentina, etc. se preocuparon por dar a conocer libros en braille, pero debido a que son voluminosos, necesitan un espacio específico para su difusión y eso es un problema en diferentes instituciones a nivel superior. El colocar en sus plataformas libros en formato PDF puede servir para que las personas ciegas o con baja visión puedan escuchar documentos mediante programas que descargan en sus celulares o computadoras; sin embargo, las voces de las grabaciones automáticas, no se comparan a la grabación de un audiolibro.

Actualmente, entre las bibliotecas universitarias que tienen audiolibros a disposición del público en general, se encuentra la de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En esta casa de estudios a nivel superior, se creó un programa de servicio social denominado “Presta tu voz” (PTV), mediante el cual, los alumnos grababan audiolibros para que los estudiantes ciegos o con baja visión pudieran continuar sus estudios universitarios, pese a que este programa tuvo problemas para su difusión y para la continuación del mismo, actualmente, la plataforma de esta universidad presenta algunas colecciones de acceso libre en este formato.

Otra universidad que utiliza algunos audiolibros libres a todo público es la de Salamanca, mediante su programa SID.

3. Metodología

Para la realización de este trabajo se hizo una revisión de las bibliotecas virtuales de las universidades que componen el Sistema Universitario Boliviano (CEUB 2011, p. 22), de las que solo se tomó en cuenta once universidades autónomas y dos universidades del régimen especial de las tres existentes (no se consideró la Universidad Policial porque solo tiene una facultad con dos carreras relacionadas a su ámbito de estudio), tampoco se tomó en cuenta la Universidad Andina Simón Bolívar porque solo tiene programas de posgrado. En estas 13 universidades se comprobó principalmente si tenían o no audiolibros y también el material en formato PDF disponible que pueda ser consultado virtualmente.

También se realizó una revisión bibliográfica de los resultados presentados mediante el Informe Defensorial denominado: “Educación Superior inclusiva para personas con discapacidad en las universidades del sistema de la Universidad Boliviana, presentado el 2020.

Una vez obtenida la información, se ordenaron los datos para poder ser relacionados, se hizo una estadística descriptiva y además una triangulación de los mismos para mayor rigurosidad, cruzando la información con entrevistas a 5 estudiantes ciegos o con baja visión que estudian en la UMSA.

Tabla N°1 Revisión de bibliotecas virtuales de las universidades del Sistema de la Universidad Boliviana

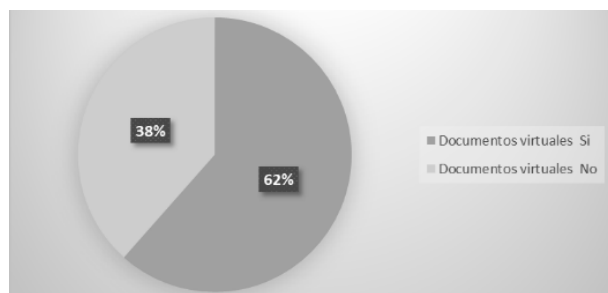
N°	UNIVERSIDAD	TIENE AUDIO LIBRO	OBSERVACIONES
1	UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES (UMSA)	NO	Tiene Tesis de grado virtuales abiertas al público en general, Tiene X Revistas Digitales y una Biblioteca restringida a usuarios de la universidad.

2	UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES (UMSA)	NO	Solo algunas tesis y libros están a disposición del público en general, otras obras están restringidas a usuarios de la universidad. La biblioteca cenrtal está conectada con otras bibliotecas de diferentes carreras, facultades o instituciones de posgrado e institutos de investigación
3	UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON (UMSS)	NO	En un lugar que aparece como bibliotecas virtuales, tiene un enlace a revistas de otras instituciones. Tiene una biblioteca restringida para usuarios de la universidad y el insituto de investigaciones de la Facultad de Humanidades da acceso público a sus publicaciones: Libros y su revista en formato PDF.
4	UNIVERSIDAD AUTONOMA TOMAS FRIAS (UATF)	NO	tiene un enlace a revistas de otras instituciones. Tiene una Biblioteca restringida para usuarios de la Universidad.
5	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO (UTO)	NO	Tiene una Biblioteca restringida para usuarios de la universidad
6	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENÉ MORENO	NO	Hay Bibliotecas restringidas para los usuarios de la universidad pero en una sección de “Publicaciones científicas” existen textos en PDF.
7	UNIVERDIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO (UAJMS)	NO	Existe una Biblioteca Central y bibliotecas especializadas en las diferentes facultades. Varias obras esta’n dispuestas virtualmente para su consulta.
8	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI JOSÉ BALLIVIAN (UABJB)	NO	Tiene una biblioteca central pero la Biblioteca virtual que esta disponible al público sólo tiene enlaces a otras bibliotecas y revistas extremas a la universidad.
9	UNIVERSIDAD NACIONAL SIGLO XX (UNSXX)	NO	Se puede descargar los articulos de la Revista Científica Agrociencia pero no se puede acceder a otros libros o tesis sin tener una clave.
10	UNIVERSIDAD AMAZONICA DE PANDO (UAP)	NO	Biblioteca restringida a usuarios de la universidad
11	UNIVERSIDAD PÚBLICA DEL ALTO (UPEA)	NO	Existe un sitio que indica “Biblioteca Virtual” pero no está a disposición del público en general.
12	UNIVERSIDA CATÓLICA BOLIVIANA “SAN PABLO” (UCB)	NO	La biblioteca está restringida a usuarios de la universidad pero existen publicaciones que son de libre acceso y tambien en la sección del Observatorio de la Deuda Social en Bolivia, tambien existen algunos documentos libres.
13	ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA (EMI)	NO	Tiene una revista que se puede descargar en formato PDF. Su biblioetca muestra un resumen de las obras pero está solo a disposición de los usuarios de la institución , sin embargotiene un buscador por voz. Tiene un enlace a plataformas virtuales como Scielo.

Fuente: Elaboración propia en base a la información virtual de las universidades de estudio.

Resultados De las 13 universidades que pertenecen al Sistema de la Universidad Boliviana, ninguna presenta audiolibros en sus páginas Web. (Ver Tabla N°1).

Figura N° 2. Documentos Viruales



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a los documentos virtuales que las universidades ofrecen para poder ser leídos mediante un programa de voz (distintos de los audiolibros). El 62% de ellas, utiliza algún tipo de material virtual a disposición de cualquier usuario, y un 38 % no colocan a libre disposición ningún tipo de material virtual como ser libros, revistas, tesis, etc. (Ver Figura N°2).

En cuanto a la Universidad Mayor de San Andrés, al estar realizando la tesis doctoral, denominada: “Inclusión de las personas con discapacidad en la Educación Superior: Lineamientos para la gestión institucional de la Universidad Mayor de San Andrés”², se pudo constatar que una de las falencias en la Biblioteca Central de esta superior casa de estudios era que esta no atendía a las personas ciegas o con escasa visión, no existía libros en braille, tampoco estaban disponibles las tesis en formato PDF para que puedan ser leídas por aplicaciones; al consultar a la directora mediante una entrevista, ella indicó que no existía el espacio físico necesario para destinar un ambiente donde colocar los libros en este formato y que la digitalización de las tesis y

otros documentos recién se la estaba realizando. Efectivamente, esta digitalización avanzó mucho y en época de pandemia los estudiantes con y sin discapacidad, además del público en general pudieron comenzar a consultar estas obras en línea, pero definitivamente un programa o aplicación de lectura de un texto en PDF o Word, no se compara a la dicción en la pronunciación que tienen los audiolibros que los usuarios de una biblioteca pueden acceder, como es el caso de la Biblioteca Electrónica del Instituto Cervantes de España, o el proyecto Gutenberg (la biblioteca digital más antigua, creada en 1971).

Finalmente, para dar más rigor y profundidad a los datos obtenidos, se realizó una triangulación de datos mediante una entrevista a 5 estudiantes de la UMSA (dos estudiantes con visión reducida y 3 estudiantes ciegos), lo que pudo permitir una mejor comprensión de la importancia de los audiolibros en la enseñanza superior. Mediante este instrumento, se pudo evidenciar que para ellos es necesario tener mayor acceso a los audiolibros pero que no sean solo con temáticas literarias, sino de temas científicos para que les facilite el estudio. Al 100% de los entrevistados, les gusta los audiolibros, pero no utilizan mucho porque no pueden encontrar temas que les ayuden en sus carreras. El total de los consultados, indica que la calidad del sonido que permiten varios programas para leer documentos en PDF o Word, no son muy adecuados para el estudio y no se compara a la de los audiolibros, ya que el tono de la voz, las pausas de dicción, etc. motivan más al aprendizaje y que por lo tanto les gustaría que existan audiolibros en la universidad con contenido académico.

Discusión Los autores concuerdan sobre los beneficios de los audiolibros, a nivel internacional, por ejemplo, incluso existe una comisión que promueve la utilización

2 Tesis aún en proceso de elaboración.

del audiolibro en bibliotecas, también en instituciones culturales y educativas e incluso se realizó el primer encuentro internacional en mayo de 2021, ambos auspiciados por el Sindicato Nacional de Edición (SNE) que reúne a los editores franceses.

Emmanuelle Goulard (2020, p.3) por su parte indica que la “audio-lectura activa las capacidades de niveles altos», como la comprensión e interpretación que a su vez movilizan operaciones mentales ricas en recursos cognitivos como inferir, anticipar, memorizar, generalizar, especificar, etc. Por lo tanto, los resultados obtenidos en esta investigación coinciden con los autores en la importancia que presenta la presencia de audiolibros en las bibliotecas universitarias para democratizar y mejorar la equidad de oportunidades en la educación.

Otra autora que coincide es: Liliana Crisóstomo Pérez, quien en su tesina titulada: “El audiolibro como estrategia para fomentar la lectura” (2007) llega entre otras conclusiones a que su utilización es muy importante para no solo promover la lectura de manera formal o informal, sino también para tener una buena comprensión de la misma (p.67).

Conclusión. La democratización de la educación no debe estar presente en solo papeles escritos, en leyes que no se respetan en un 100%, debe ser una realidad, el hecho de que las universidades abran sus recursos virtuales hacia los audiolibros es un pequeño ejemplo de lo que se puede hacer para la equidad educativa, sobre todo al hablar del conocimiento de la producción científica que deberían estar disponible para el conocimiento de personas con y sin discapacidad en igualdad de condiciones.

Siendo la misión de la universidad Mayor de San Andrés: “Formar profesionales altamente calificados, **con compromiso y responsabilidad social**, con reflexión y pensamiento crítico, emprendedor y **constructor de una sociedad justa e inclusiva**. Promoviendo la innovación integrada al Estado, la sociedad y la comunidad científica y académica internacional, impulsando la progresiva transformación **en busca de mejora de calidad de vida de la población**”³, la realización de audiolibros contribuiría al mejor aprendizaje de alumnos ciegos o con otra deficiencia visual⁴, con problemas de atención, hiperactividad o dislexia, convirtiendo su biblioteca en la práctica del Diseño Universal aplicado a la Educación, esto no solo serviría a los estudiantes, sino que, al colocar este tipo de libros en su plataforma virtual, se coadyuvaría también a todos los usuarios con estas características fuera de esta institución.

Por lo tanto, producir audio libros en esta casa de estudios, que según el Ranking Web de Universidades (Webometrics)⁵ obtiene el primer puesto de universidades del país, contribuiría además en el proceso de enseñanza-aprendizaje de cualquier estudiante (con o sin discapacidad visual de la UMSA), mejorando las capacidades de concentración, comprensión lectora y fluidez verbal además de poder aprender a ser independientes en el ritmo que abordan este material, ya que no existe un horario específico para utilizarlo como en el caso de los documentos en formato físico y los horarios de atención de las bibliotecas.

Luego de esta etapa de investigación sobre las ventajas del audiolibro en la educación, se propuso su realización a esta universidad. La primera etapa está aprobada; sin embargo, a causa de problemas derivados de la pandemia, no se pudo llevar a cabo todavía.

3 Negritas propias.

4 En Bolivia, según la cantidad de inscritos en el Instituto Boliviano de la Ceguera (IBC), existen 6275 personas con estas características, de las que 1442 se encuentran en La Paz.

5 https://www.webometrics.info/es/latin_america/bolivia

Bibliografía

- Biblioteca Argentina para ciegos. Disponible en: <https://bac.org.ar/>
- Biblioteca Nacional Mariano Moreno. En: <https://www.bn.gov.ar/>
- Cevallos C. & Morán J. (noviembre 2017) El audiolibro como herramienta tecnológica para el aprendizaje de los estudiantes de la carrera de bibliotecología y archivología de la Universidad de Guayaquil. Espirales revista multidisciplinaria de Investigación Vol. 1 N°10. En: <https://www.revistaespirales.com>
- COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA (CEUB) (2011) Modelo Académico del Sistema de la Universidad Boliviana en: http://www.ceub.edu.bo/academica/documentos/normas/01_Modelo_Academico_09_14.pdf
- CRISÓSTOMO L. (2007) *El audiolibro como estrategia para fomentar la lectura*. Tesina para la obtención del título de licenciatura. Universidad Pedagógica Nacional UNIDAD AJUSCO. México. En: <http://200.23.113.51/pdf/24138.pdf>
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO (2020) *Informe Defensorial – Educación Superior inclusiva para personas con discapacidad en las universidades del sistema de la Universidad Boliviana*. En: <https://www.defensoria.gob.bo/uploads/files/educacion-superior-inclusiva-para-personas-con-discapacidad-en-las-universidades-del-sistema-de-la-universidad-boliviana.pdf>
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2011). *Nueva Constitución Política del Estado*. La Paz, U.P.S. Editorial S.R.L.
- (2012) *Ley General para Personas con Discapacidad*, del 2 de marzo recuperado el 12/01/2015 de: <http://www.lexivox.org/norms/BO-L-N223.html>
- (2014) *Reglamento de la Ley N°223-Ley General para Personas con Discapacidad*, DS N° 1893, 12 de febrero, recuperado el 12/01/2015 de: <http://www.lexivox.org/norms/BO-DS-N1893.xhtml>
- Gamero A. (2019) Breve historia de los audiolibros en: *La piedra de Sísifo. Gabinete de curiosidades*. Disponible en: <https://lapiedradesisifo.com/2019/07/16/breve-historia-de-los-audiolibros/>
- Gatineau J. (2015) Le livre audio : quel destin pour un objet hybride en bibliothèque ? Tesis. Diplôme de conservateur de bibliothèque. Universidad de Lyon. En: <https://www.enssib.fr/bibliotheque-numerique/documents/65115-le-livre-audio-quel-destin-pour-un-objet-hybride-en-bibliotheque.pdf>
- Goulard E. (Mayo 2020) Quels usages pédagogiques de l’audio-livre en cours de français, au lycée professionnel ? IEN *Lettres Histoire, en Lettres-Histoire-géographie en lycée professionnel*. Vice-Rectorat de la Nouvelle-Calédonie – Direction Générale des enseignements. Disponible en : <https://lettres-hg-lp.ac-noumea.nc/spip.php?article76>
- Informe Wokwire (2020). En: <https://www.dosdoce.com/wp-content/uploads/2020/04/INFORME-BOOKWIRE-2020.pdf>
- Instituto Boliviano de la Ceguera (IBC), En: <http://www.ibc.gob.bo/estadisticas.php>
- Observatorio de innovación educativa del Tecnológico de Monterrey, en: <https://>

observatorio.tec.mx/edu-news/
ventajas-didacticas-de-los-audiolibros

OMS (2021) Ceguera y discapacidad visual
En: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/blindness-and-visual-impairment>

Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE). Disponible en: <https://www.once.es/> Y en: <https://www.once.es/servicios-sociales/tecnologiayrecursosadaptados/servicio-bibliografico/la-adaptacion-bibliografica-sbo>

Rubery M. (2013) El primer audiolibro. Citado por Cleary S. en: *Block de inglés y drama*. Disponible en: <https://blogs.bl.uk/english-and-drama/2013/08/the-first-audiobook-.html>

Syndicat national de l'édition (SNE) <https://www.sne.fr/commissions/livre-audio/>

UNESCO (2008) *Declaración Universal de los Derechos Humanos- Dignidad y justicia para todos*. 60 Aniversario edición especial 1948-2008. En: https://www.unescoetxea.org/dokumentuak/60declaracion_derechos_humanos.pdf

(2009) *Conferencia Mundial de Educación Superior 2009: Las Nuevas Dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para*

el Cambio Social y el Desarrollo. Paris. En: https://pep.unc.edu.ar/wp-content/uploads/sites/46/2017/04/Declaracion_conferencia_Mundial_de_Educacion_Superior_2009.pdf

Universidad de Guadalajara. En:<https://www.udg.mx/>

Universidad Mayor de San Andrés. En: <https://www.umsa.bo/web/guest/quienes-somos>.

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (2007)

Presta tu voz Programa de servicio social de la Universidad Nacional Autónoma de México orientado a la integración de estudiantes invidentes al ámbito académico de educación superior a través de la producción de audio-libros.

<https://recursos.educoas.org/publicaciones/presta-tu-voz-programa-de-servicio-social-de-la-universidad-nacional-aut-noma-de-m>

Universidad Nacional de la Plata. En: <https://unlp.edu.ar/>

Universidad de Salamanca Portal del Servicio de Información sobre Discapacidad (SID)en: <https://sid-inico.usal.es/que-es-el-sid/>

Webometrics https://www.webometrics.info/es/latin_america/bolivia

Fecha de recepción: 15 de noviembre del 2021

Fecha de aprobación: 3 de marzo del 2022 en reunión del Comité Editorial

